



Plan de Igualdad y Convivencia

CEIP San Isidro Labrador

Curso 2023-2024



Índice

1. Datos identificativos del centro	2
2. Breve referente normativo.....	2
3. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia.....	3
4. Diagnóstico de la convivencia y la igualdad en el centro.....	5
5. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.....	13
5.1 Objetivos generales	13
5.2. Objetivos específicos.....	13
5.2.1. Objetivos relacionados con el clima de convivencia.....	13
5.2.2. Objetivos relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.....	14
5.2.3. Objetivos relacionados con el aprendizaje emocional.....	15
6. Actuaciones, Temporalización, Responsables.....	16
7. Seguimiento y Evaluación.....	21
8. Anexos.....	23



1. Datos identificativos del centro

En la siguiente tabla, se manifiestan los datos identificativos de nuestro centro educativo.

Tabla 1. Datos identificativos del centro

Nombre del centro	CEIP San Isidro Labrador
Domicilio	Calle Maestro Antonio Pérez, s/n, 45740, Villasequilla (Toledo)
Código del centro	45004442
Teléfono	925 31 01 52
Correo electrónico	45004442.cp@edu.jccm.es
Director/a	Rubén Álvarez Pino

2. Breve referente normativo

El marco normativo en el que se contextualiza el Plan de Igualdad y Convivencia es el siguiente:

- a) Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- b) Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- c) II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- d) Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- e) Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- f) Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- g) Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.



- h) Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- i) Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- j) Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.

3. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia

La coordinadora de Bienestar y Protección será Ana María Tejero Hernández, que ejercerá las siguientes funciones, según la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI):

- a) Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros como al alumnado. Se priorizarán los planes de formación dirigidos al personal del centro que ejercen de tutores, así como aquellos dirigidos al alumnado destinados a la adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia.

Asimismo, en coordinación con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, deberá promover dicha formación entre los progenitores, y quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento.

- b) Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.



- c) Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.
- d) Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.
- e) Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.
- f) Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.
- g) Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.
- h) Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia.
- i) Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- j) Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.
- k) Fomentar que en el centro educativo se lleva a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.



Además, junto con el director Rubén Álvarez Pino y la Jefa de Estudios M^º Luz Serrano Marín, se formará el grupo de bienestar, convivencia e igualdad y dichos miembros se encargarán de la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia.

4. Diagnóstico de la convivencia y la igualdad en el centro

Desde el centro educativo, se ha analizado el grado de satisfacción respecto a la igualdad y convivencia del centro escolar, así como conocimiento y formación acerca de actividades relacionadas con este aspecto. Para ello, se ha elaborado una encuesta para el conjunto del profesorado y de las familias (Anexos I y II de este documento).

CONCLUSIONES EXTRAÍDAS DE LA ENCUESTA AL PROFESORADO

De la encuesta realizada al conjunto del profesorado, en la que ha habido 20 respuestas en total, se extraen las conclusiones detalladas a continuación.

Tabla 2. Datos demográficos del profesorado del centro educativo

Género	Mujeres (65%)	Hombres (35%)
Tiempo en el centro	Veteranos/as (65%)	De nueva incorporación (35%)
Experiencia	14 años o más como docente (75%)	Menos de 14 años en la docencia (25%)

Conclusiones extraídas de la encuesta en materia de convivencia

El profesorado, que imparte docencia en varios cursos y con diferentes especialidades, consideran bueno el clima de convivencia del centro educativo, con carácter general. Las actitudes del alumnado que se perciben con más frecuencia son: interrumpir, molestar o no dejar dar la clase. Aunque, en ocasiones también se dan actitudes desobediencia al profesorado, incumplimiento de las normas del centro, faltar/llegar tarde a clase, negarse a hacer las tareas escolares.



Por otra parte, la percepción sobre el trato de otros docentes con alumnado, familias y otros/as compañeros/as docentes es buena, considerando que se trata correctamente a los/as alumnos/as, trabajan adecuadamente en equipo y existe, a rasgos generales, buena relación y colaboración entre las familias y el centro escolar.

Respecto a los materiales del centro, el profesorado percibe que, en general, están cuidados. Sin embargo, manifiesta que, en ocasiones se rompen o se roban, y que, además, se tira basura al suelo.

Con respecto a actitudes y conductas positivas y negativas, se percibe lo siguiente:

- **Conductas positivas:** En general, los alumnos se ayudan entre sí en las tareas de clase. Además, a menudo se refleja una conducta positiva de ayudar al compañero en asuntos de carácter más emocional o personal.
- **Conductas negativas:** se observa que, con relativa frecuencia, se han detectado conductas relacionadas con agresiones físicas, amenazas e insultos, coacciones, risas o motes, y decir mentiras sobre otros/as compañeros/as.

En referencia a las medidas más adecuadas para resolver los problemas de convivencia en el centro, se considera como las más adecuadas: Plantearlo en el Proyecto Educativo de Centro e implicar al alumnado en la solución de los problemas. Sin embargo, otras medidas como aplicar rigurosamente las normas del centro, realizar programas de mejora de la convivencia o nombrar un representante para fomentar la convivencia también se consideran opciones adecuadas e interesantes para resolver los problemas relacionados con la convivencia escolar.

Además, la mayoría del profesorado percibe que tal vez se debería adquirir más formación respecto a la convivencia, para poder aplicarla en las aulas y en el centro.



Por otra parte, para resolver los conflictos en el aula, normalmente, el profesorado suele resolverlos a través de la mediación, dialogando y calmando al alumnado implicado en los mismos. En ocasiones, se aplica la sanción correspondiente o se les envía al despacho de dirección.

Según la percepción del profesorado, con carácter general, las familias muestran mucho interés por la evolución de sus hijos/as y colaboran con el centro, llegando a establecer acuerdos respecto a la situación educativa del alumnado. Sin embargo, en ocasiones se percibe que, aunque escuchen al/la docente, no suelen aplicar las medidas o recomendaciones que se les propone. En ciertas ocasiones, no han acudido a las citaciones que les plantean los/as docentes, y en raras ocasiones, se han mostrado hostiles con el personal docente.

En general, todo el profesorado percibe que en este centro escolar se pueden manifestar libremente las opiniones, aunque no haya acuerdo o no se comparta la idea por parte de todos/as. Además, profesorado y alumnado suelen colaborar en poner normas en el aula, y en las propuestas para mejorar la convivencia del centro. Con menor frecuencia, se estima que las normas de convivencia son conocidas y aplicadas por todos/as, y que los conflictos se abordan de manera adaptativa.

Conclusiones extraídas de la encuesta en materia de igualdad

La mayoría del profesorado coincide en que la discriminación sexista no es de origen genético, sino algo aprendido. Un pequeño porcentaje (10%) considera que no existe la discriminación sexista en nuestra sociedad actual. Además, el 55% considera que el hecho de nacer hombre o mujer no es un determinante para ser objeto de discriminación por parte de otras personas.

Por otra parte, la mayor parte del profesorado considera que las mujeres no tienen la culpa de la desigualdad o discriminación hacia ellas mismas (65%). El resto considera otras opciones, o que en determinados momentos esto sí ocurre.



Todo el profesorado opina que los hombres pueden ser tan sensibles, ordenados y afectivos como las propias mujeres. Además, concuerda en que los hombres están completamente capacitados para responsabilizarse del trabajo doméstico. La mayor parte no está de acuerdo con que los hombres sean más competitivos que las mujeres (75%).

La mayoría del profesorado (85%) opina que la sociedad hace demasiado énfasis en la belleza femenina. También que le resultaría incómodo dirigirse a una mujer como “la señora de” (55%), mientras que a un 35% no le resulta incómodo, y que depende del caso, que no siempre tiene por qué resultar una connotación negativa.

Respecto a trabajar la igualdad desde el centro educativo, la opinión general es que no es difícil trabajar desde un modelo no sexista (80%), y que ya no se utiliza un lenguaje sexista en los documentos del centro educativo, aunque un 20% opina que aún existe alguna connotación que puede resultar sexista. Además, muestran acuerdo (85%) con trabajar de manera transversal en el centro educativo la igualdad efectiva entre ambos sexos y el rechazo a todo tipo de discriminación.

Se observa disparidad de opinión respecto a fomentar más medidas en el centro escolar que fomenten la igualdad, con un 50% a favor y un 50% en contra o que no lo tiene claro.

Respecto a formación en materia de igualdad, un 65% opina que se necesita más formación mientras que un 35% opina que no hace falta. Finalmente, el 65% participaría en proyectos o programas para fomentar la igualdad si se propusiese en el centro, un 25% no participaría, y un 10% opina que depende del tiempo que requiriera o de si hubiera otra oferta o programa formativo con una temática de mayor interés.



CONCLUSIONES EXTRAÍDAS DE LA ENCUESTA LAS FAMILIAS

De la encuesta realizada a las familias, en la que ha habido 50 respuestas en total, se extraen las conclusiones detalladas a continuación.

Tabla 3. Datos demográficos de las familias

Composición de la familia	Padre, madre, hijo/s, hija/s: 94%	Otra composición (6%)	
Género	Madres (90%)	Padres (10%)	
Edad	Entre 26 y 35 años (24%)	Entre 36 y 45 años (64%)	Entre 46 y 55 años (12%)
Número de hijos/as	1 hijo/a (18%)	2 hijos/as (68%)	3 hijos/as (14%)

La mayor parte de las familias consideran que es importante trabajar actividades para la coeducación, la igualdad y la convivencia del centro (94%). Otras familias lo consideran así dependiendo de a qué se denomine igualdad, y que la educación en este tipo de factores también debe plantearse desde el contexto del hogar.

En general, las tareas de la casa, la suelen hacer ambos progenitores. Cabe destacar que la tarea de poner la lavadora la siguen haciendo con mayor frecuencia las mujeres, y que las tareas de arreglos del hogar –albañilería, fontanería...-, suele ser frecuentemente desempeñada por los hombres. Además, apenas se delegan tareas del hogar a otros miembros de la familia, como los hijos/as. También cabe destacar que los recados con los/as hijos/as la suelen hacer ambos progenitores, así como trabajar fuera de casa.

En general, la mayoría de las familias (84%) no tienen información sobre alguna actividad informativa y formativa acerca de la coeducación, la igualdad y la convivencia. Un 10% sí tiene información, y el resto de familias (6%) no lo sabe con seguridad. Las pocas familias que han tenido acceso a información sobre dichas actividades expresan que han sido sobre los siguientes contenidos:

- Talleres relacionados con igualdad y convivencia.



- Educación para fomentar la igualdad entre niños y niñas, empoderando especialmente a las niñas.
- Bancos de solidaridad y/o de amistad en los patios.
- Prácticas docentes que favorecen la igualdad entre niños y niñas, como: agrupaciones mixtas en clase, reparto de tareas en igualdad de condiciones, desarrollo de capacidades de manera independiente al género...

El resto de familias que no han tenido acceso o información a dichas actividades, señalan las siguientes sugerencias:

- Charlas y reuniones explicativas sobre igualdad y convivencia, tanto en el contexto del hogar como en el ámbito escolar.
- El respeto hacia todas las personas en el centro educativo.
- Charlas semanales por representantes o familias donde se hable de culturas, gastronomías y costumbres de otros países diferentes al nuestro.
- Charlas e instrumentos audiovisuales para enseñar a los niños: empatía, educación, igualdad y compañerismo.
- Integración e inclusión de diferentes gustos e intereses de los/as niños/as, sin que se sientan rechazados/as por los/as demás, tales como: días en que venga toda la comunidad educativa con falda, días en que todos/as vengan con las uñas pintadas, etc.
- Jornadas de igualdad, coeducación y convivencia en la que niños/as y mayores pasen un día divertido aprendiendo y realizando juntos distintos juegos y actividades.
- Juegos en los que tanto niños como niñas adopten un rol haciendo de padre/madre y entendiendo que ambos pueden realizar las mismas tareas, tales como: limpiar, planchar, cocinar, etc.



La mayoría de las familias (64%) alegan que sus hijos/as no han vivido un episodio concreto de discriminación por motivos de género, etnia u otras características personales. El 30% de las familias aproximadamente, alegan que sus hijos/as sí han vivido esta discriminación por motivos de diversa índole. Otras familias (6% aproximadamente), desconocen si sus hijos/as han sufrido algún tipo de discriminación por estos motivos.

Los motivos de las familias en las que sus hijos/as sí han vivido discriminación son los siguientes:

- Reírse por celebrar su comunión en casa y no en un sitio elegante y privado.
- No dejarle jugar al fútbol por no estar en el equipo del pueblo.
- Burlas.
- Desprecios.
- Insultos, tales como: “pobre” por tener escasez de recursos en casa, “gitano” por su aspecto, “zorra” a algunas niñas, “gay” a algunos niños,
- Aislamiento. No dejar jugar ni integrar en la dinámica de juego.
- Faltas de respeto hacia los/as compañeros/as, y sus efectos personales.
- Algunos conflictos con compañeros/as.
- Discriminación para jugar al fútbol por motivos de género (por ser chica).

Finalmente, un 62% de las familias conocen las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro, mientras que un 38% las desconocen.

ASPECTOS RELEVANTES A ABORDAR DESDE EL CENTRO EDUCATIVO

Actualmente, en el centro educativo, se desarrollan diferentes actuaciones relacionadas con la igualdad y convivencia, como:

- Inclusión de la mujer en los contenidos curriculares (mujeres científicas, artistas, etc.).
- Fomento del respeto a la diversidad del alumnado del centro.



- Participación efectiva entre niños/as en las diferentes actividades promovidas por el centro educativo.
- Participación de hombres y mujeres docentes en la toma de decisiones sobre todo aquello relacionado con el centro educativo.
- Integración efectiva de mujeres entre los altos cargos directivos del centro educativo (jefa de estudios, secretaria).
- Implementación efectiva de las normas de convivencia y funcionamiento del centro escolar.
- Evaluación y seguimiento de la convivencia y de clima de aula en las diferentes clases de Infantil y Primaria.
- Buen trato entre el conjunto de la comunidad educativa.
- Colaboración y canales de comunicación efectivos entre las familias y el contexto educativo.

Sin embargo, como aspectos prioritarios y relevantes a abordar, destacamos los siguientes:

- Falta de acuerdo a la hora de registrar una incidencia y/o conflicto en cada uno de los espacios del aula y del centro.
- Necesidad de actualizar las normas de convivencia y funcionamiento del centro, adaptadas y consolidadas a la nueva realidad educativa.
- Falta de formación en habilidades para la resolución de conflictos entre el conjunto de la comunidad educativa.
- Falta de formación en materia de igualdad para el conjunto de la comunidad educativa.
- Falta de información de las familias acerca de las normas de convivencia y funcionamiento del centro.
- Alta conflictividad en los espacios del recreo.



5. Objetivos del plan de igualdad y convivencia

5.1 Objetivos generales

Como objetivos generales, se destacan los siguientes:

- a) Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución pacífica de conflictos.
- b) Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- c) Sensibilizar a toda la comunidad educativa y desarrollar acciones que promuevan la igualdad, la corresponsabilidad y la prevención de la violencia de género.
- d) Colaborar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- e) Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas implementadas en nuestro centro educativo.

5.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos están relacionados con tres aspectos principales:

- a) Clima de convivencia.
- b) Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.
- c) Aprendizaje emocional.

5.2.1. Objetivos relacionados con el clima de convivencia

En este apartado, destacamos los siguientes objetivos:

- a) Resolver de manera dialógica y con la participación del alumnado cualquier situación que implique violencia o malestar.
- b) Analizar el clima de convivencia de cada una de las aulas del centro educativo.
- c) Desarrollar actividades que promuevan la cohesión de grupo dentro de cada aula.



- d) Promover acciones que potencien el respeto y cuidado entre el alumnado del centro, especialmente de los mayores hacia los más pequeños.
- e) Realizar actividades conjuntas en las que participe todo el alumnado del centro, mezclando diferentes edades.
- f) Celebrar efemérides vinculadas a la convivencia.
- g) Implicar a las familias participando en actividades del centro.

5.2.2. Objetivos relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad

En este apartado, destacamos los siguientes objetivos:

- a) Analizar mediante un autodiagnóstico la situación del centro y la realidad escolar en materia de coeducación teniendo en cuenta características del centro, lenguaje empleado, análisis de documentos y material didáctico, así como de las características de las familias.
- b) Incrementar el volumen de programas y material educativo en el centro acerca de la igualdad, el respeto a la diversidad, la interculturalidad y la tolerancia.
- c) Incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas, materiales curriculares y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje, analizando lenguaje y estereotipos para su adecuada modificación y supresión.
- d) Sensibilizar a la sociedad a través de la celebración de efemérides vinculadas a la igualdad, como eventos contextualizados del resto de actividades del centro.
- e) Promover juegos inclusivos.
- f) Desarrollar acciones para las buenas relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa, rechazando cualquier tipo de discriminación por sexo, diferencias culturales u otras.
- g) Desarrollar programas, actuaciones y recursos que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos.



- h) Fomentar la participación de las familias en actividades que promuevan la igualdad de género.
- i) Ofrecer a las familias y al personal de la comunidad educativa formación en materia de igualdad y prevención de la violencia de género, importancia del bienestar emocional y de la buena convivencia mediante charlas, talleres y seminarios.
- j) Informar a toda la comunidad educativa de la elaboración e implementación del Plan de Igualdad y Convivencia.
- k) Difundir a través de diferentes medios como el blog y web del centro, cartelería, corchos y paneles, las actividades que se van realizando en el centro, así como convocatorias que haya sobre concursos de sensibilización, talleres, charlas o actividades culturales relacionadas con la Igualdad y la Convivencia.

5.2.3. Objetivos relacionados con el aprendizaje emocional

En este apartado, destacamos los siguientes objetivos:

- a) Promover situaciones y actividades a través de las cuales el alumnado pueda reconocer y valorar sus diferentes emociones.
- b) Analizar el bienestar emocional general del alumnado del centro a través de encuestas anónimas a través de plataformas digitales.
- c) Elaborar un buzón de sugerencias en el cual el alumnado pueda expresarse libremente.
- d) Crear en cada aula un espacio donde el alumnado exprese a través de la creatividad sus sueños e ilusiones, así como sus estados de ánimo.
- e) Ofrecer información acerca de programas formativos/charlas/talleres relacionados con la importancia del bienestar emocional y la salud mental para el conjunto de la comunidad educativa.



6. Actuaciones, Temporalización, Responsables

Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información en los centros escolares dirigidos al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.		
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Realización de talleres y charlas informativas, a ser posible por parte de otros profesionales y entidades, dirigidas al alumnado, a familias y profesionales de los centros educativos	Todo el curso.	Coordinadora de Bienestar y Protección y profesionales y asociaciones externas, en caso de ser necesario.
Difusión a través de diferentes medios de actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia.	Todo el curso	Responsable de las TIC y Coordinadora de Bienestar y Protección.
Difusión del Plan de Igualdad y Convivencia y las NOFC a toda la comunidad educativa, a través de las plataformas digitales de Teams y EducamosCLM	Primer trimestre	Coordinadora de Bienestar y Protección

Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro.		
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Realización del plan de acogida para el profesorado que llega por primera vez al centro.	Septiembre	Equipo Directivo
Realización de planes de acogida para alumnado que se matricula en el centro por primera vez y sus familias	Septiembre	Equipo Directivo
Difusión a través de diferentes medios de actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia.	Todo el curso	Responsable de las TIC y responsable de Coeducación.
Implementación de patios inclusivos promoviendo juegos no discriminatorios ni sexistas y	Segundo y tercer trimestre	Coordinadora de Bienestar y Protección y



creando espacios para la calma.		profesorado de E.F.
Implementación de patrullas o comisiones de convivencia en patios y recreos (formado por alumnado y profesorado, por ejemplo)	Segundo y tercer trimestre	Comisión de igualdad y convivencia, profesorado, CCP
Sistematizar y establecer flujos de información comunicación y participación entre los diferentes órganos y profesionales del centro	Todo el curso	Todo el claustro
Consolidación de un modelo único para que el equipo docente pueda registrar por escrito las incidencias ocurridas en los diferentes espacios del centro educativo.	Primer trimestre	Comisión de Igualdad y Convivencia
Implementación y difusión de protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato	Todo el curso	Comisión de Igualdad y Convivencia

Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva		
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Adquisición de material didáctico y fondo documental en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia.	Segundo y tercer trimestre (siempre y cuando hayamos sido dotados económicamente para ello)	Coordinadora de Bienestar y Protección, directora, orientadora y responsable de biblioteca.
Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades complementarias, y extracurriculares, programas y acciones que se realicen en los centros docentes, prestando	Todo el curso	Todo el claustro



especial atención al lenguaje inclusivo.		
Formación de la comunidad educativa a través de charlas y talleres: de coeducación, educación afectivo y sexual, diversidad sexual, acoso escolar...	Primer y segundo trimestre	Coordinadora de Bienestar y Protección y otras entidades colaboradoras.
Revisión y utilización del lenguaje inclusivo en los materiales didácticos, documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas, blog y web del centro, ...	Todo el curso	Todo el claustro
Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia	25 de Noviembre 30 de Enero 8 de Marzo	Coordinadora de Bienestar y Protección

Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social		
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Establecimiento desde la acción tutorial de actividades y procedimientos para la óptima gestión de grupos	Todo el curso	Tutoras/es
Establecimiento desde la acción tutorial de actividades y procedimientos para la elaboración de las normas del aula	Primer trimestre	Tutoras/es
Desarrollo de programas, actuaciones y recursos que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género, de violencia relacionada con aspectos afectivo-sexuales, y de violencia intercultural, así como la resolución pacífica de conflictos.	Todo el curso	Todo el claustro
Acciones y actividades que fomenten la participación del	Todo el curso	Todo el claustro



alumnado a través de estrategias basadas en la ayuda entre iguales y el análisis compartido del clima emocional del aula.		
---	--	--

Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.		
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Realización de talleres formativos para familias, profesorado y alumnado relacionados con la convivencia positiva (interculturalidad, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conductas con la prevención de violencias...)	Segundo y tercer trimestre.	Coordinadora de Bienestar y Protección y otros profesionales pertenecientes a entidades externas al centro.
Elaborar y poner en marcha estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos (herramientas de enfrentamiento a los conflictos).	Todo el curso	Coordinadora de Bienestar y Protección y tutoras/es
Habilitar tiempos y espacios para la resolución pacífica de conflictos.	Todo el curso	Tutoras/es, director y jefa de estudios.

Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...		
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Establecimiento desde la acción tutorial de actividades de regulación emocional y control del estrés (autodescripciones, estudio de casos, role playing, auto verbalizaciones autoevaluación).	Todo el curso	Tutores/as y orientadora
Buzón de sugerencias	Todo el curso	Equipo directivo
Descansos activos	Segundo y tercer	Responsable descansos



	trimestre	activos y tutoras/es
Tutoría individualizada/emocional para el alumnado que lo requiera	Todo el curso	Tutores/as
Analizar e implementar programas/experiencias para el desarrollo de la inteligencia emocional	Todo el curso	Coordinadora de Bienestar y Protección
Analizar e implementar programas/experiencias para el desarrollo de habilidades sociales	Todo el curso	Coordinadora de Bienestar y Protección
Analizar e implementar programas/experiencias sobre mediación escolar	Todo el curso	Coordinadora de Bienestar y Protección

Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.		
Desarrollo de técnicas centradas en el aprendizaje cooperativo	Todo el curso	Equipo docente
Implementación de metodologías basadas en el trabajo por proyectos en Educación Infantil	Todo el curso	Profesorado de Ed. Infantil
Desarrollo de programas de alumnado ayudante	Todo el curso	Tutoras de Ed. Infantil, 1º y 2º
Organización de espacios con perspectiva de género y respetando la diversidad, teniendo en cuenta las actividades en el recreo, deportes...	Todo el curso	Especialistas de Ed. Física
Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro	Primer trimestre	Equipo docente
Selección de materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género la diversidad intercultural y	Todo el curso	Equipo docente



afectivo-sexual.		
------------------	--	--

7. Seguimiento y Evaluación

El Plan de igualdad y Convivencia se desarrollará a lo largo de todo el curso 2023/24. El equipo formado por la Coordinadora de Bienestar y Protección, el director, y la jefa de estudios, serán los/as encargados/as de coordinar aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar y de realizar periódicamente un seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo en diferentes momentos del curso:

- ▶ Evaluación inicial o diagnóstica. A través de la encuesta realizada a profesorado y familias acerca de este contenido (véase Anexos I y II).
- ▶ Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas y las consideraciones de los/as diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- ▶ Evaluación final: realizada al finalizar el curso donde, a través de una memoria final, se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:
 - Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
 - Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
 - Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
 - Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

C.E.I.P. San Isidro Labrador

C/ Maestro Antonio Pérez s/n – 45740 Villasequilla (Toledo)

Tel. y fax: 925310152 – 45004442.cp@edu.jccm.es



- Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
- Adecuación de la respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
- Grado de satisfacción de la comunidad educativa con el desarrollo e implementación del PIC.
- Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.



8. Anexos

RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL PROFESORADO

20 respuestas



Se aceptan respuestas

Resumen

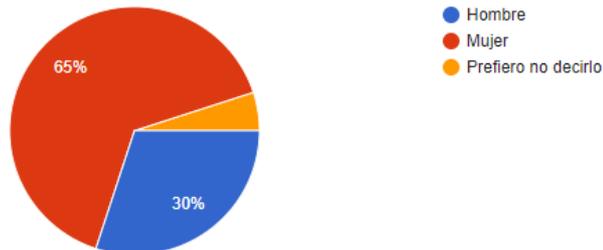
Pregunta

Individual

1. ¿Eres hombre o mujer?

Copiar

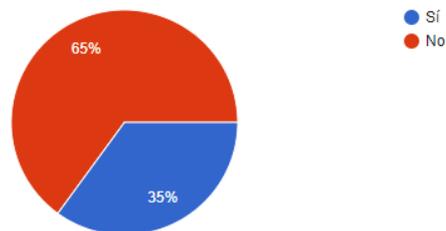
20 respuestas



2. ¿Es la primera vez que trabajas en el centro?

Copiar

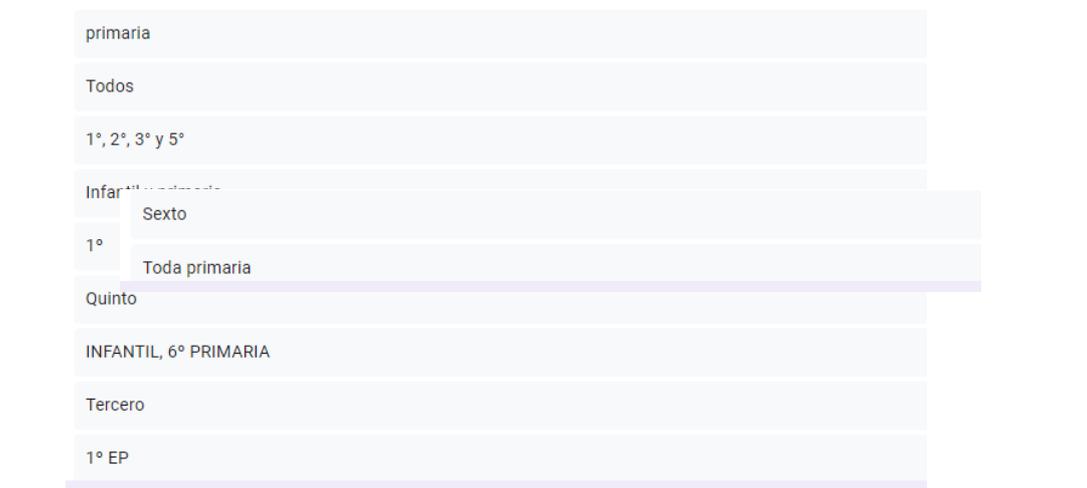
20 respuestas





3. Cursos donde impartes docencia

20 respuestas



4. Años trabajados como docente

Copiar

20 respuestas

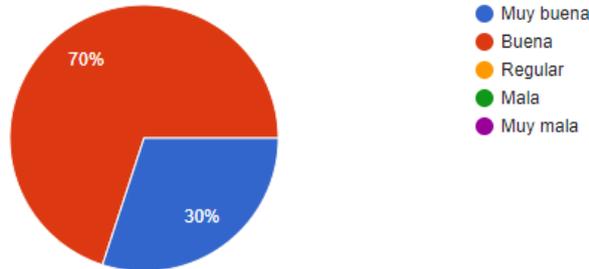




5. A rasgos generales, ¿cómo valorarías el clima de convivencia en el centro educativo?

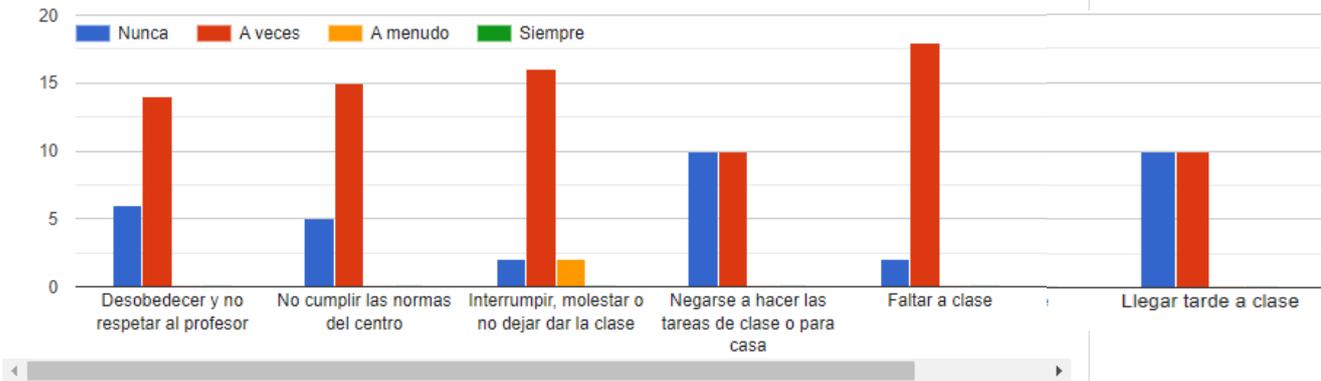
Copiar

20 respuestas



6. Señala la frecuencia con que se producen estas situaciones en tus clases

Copiar



7. Señala con qué frecuencia se producen estas situaciones en el centro

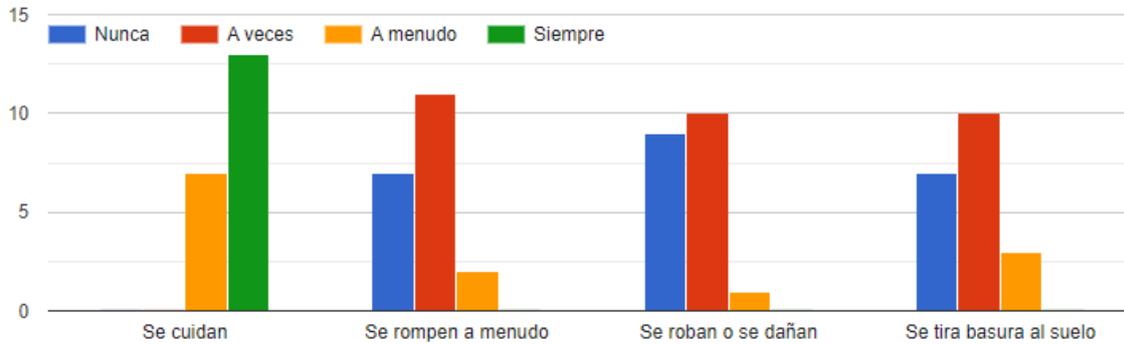
Copiar





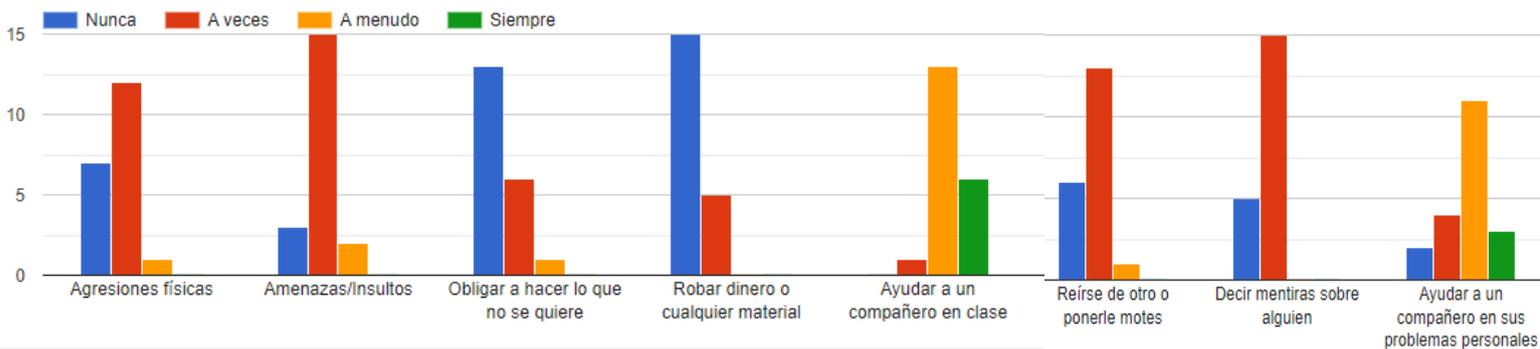
8. Respeto a los materiales de tu centro

Copiar



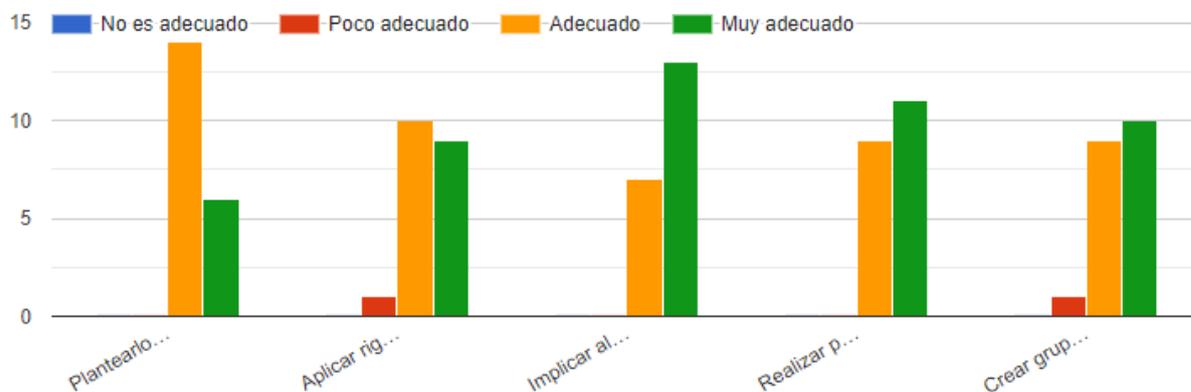
9. ¿Con qué frecuencia observas estas conductas en el centro educativo?

Copiar



10. ¿Cuál crees que es la medida más eficaz para resolver los problemas de convivencia en el centro escolar?

Copiar





- *Plantearlo a través del Proyecto Educativo del Centro.
- *Aplicar rigurosamente las normas y sanciones establecidas por el centro
- *Implicar al alumnado en la solución de los problemas
- *Realizar programas o planes de mejora de la convivencia
- *Crear grupos de trabajo o figuras en el centro que fomenten la convivencia

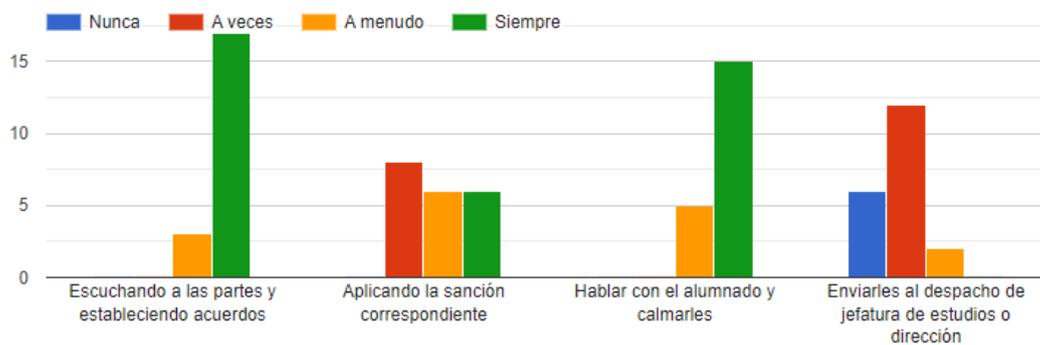
11. ¿Crees que necesitas más formación para abordar los problemas relacionados con la convivencia en el aula y en el centro?



20 respuestas



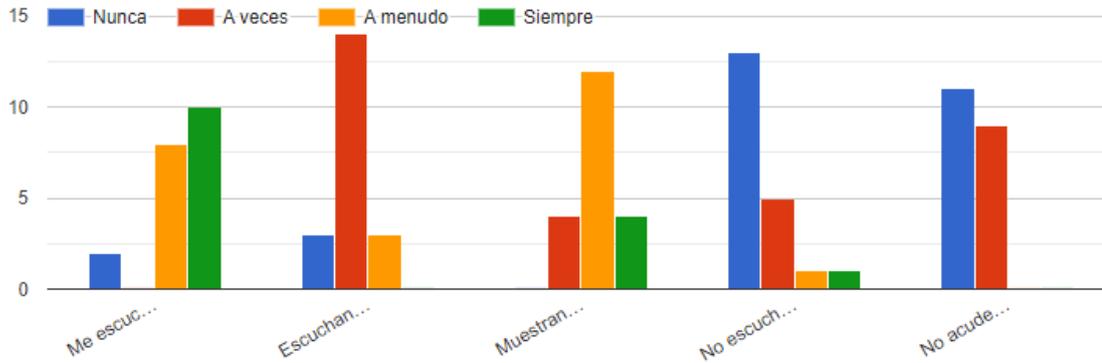
12. ¿Cómo se suelen resolver los conflictos que se presentan en tu aula?





13. ¿Cómo es tu relación con las familias?

Copiar



*Me escuchan activamente y llegamos a acuerdos

*Escuchan pero luego no suelen aplicar las recomendaciones o propuestas

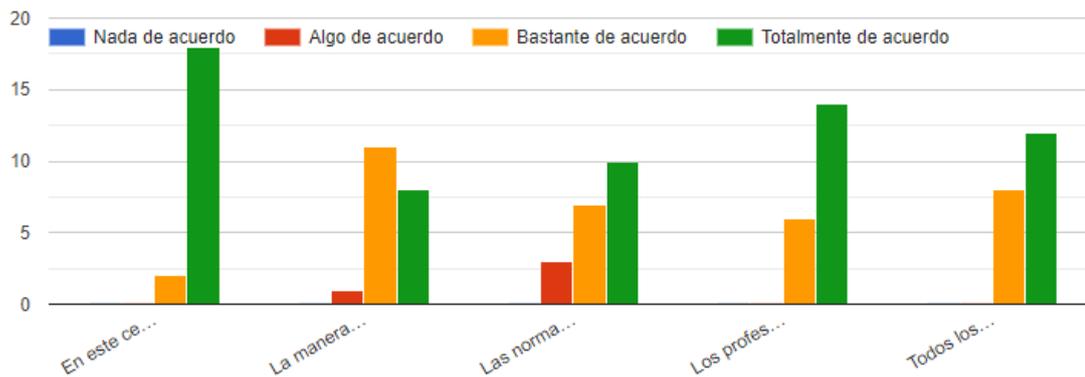
*Muestran mucho interés por la evolución de sus hijos y colaboran

*No escuchan o se muestran hostiles

*No acuden cuando se les cita

14. Señala tu grado de acuerdo con aspectos de la convivencia que se dan en tu centro

Copiar



*En este centro se pueden manifestar las opiniones de manera libre y abierta, aunque no siempre se esté de acuerdo.

*La manera como se abordan los conflictos es buena

*Las normas de convivencia son conocidas y aplicadas por todos/as.

*Los profesores y alumnos colaboran para poner normas en cada aula.

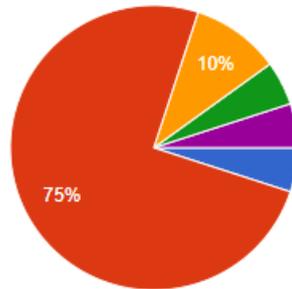
*Todos los profesores/as colaboran activamente cuando se realizan propuestas para mejorar la convivencia en el centro.



15. La discriminación sexista es de origen genético

Copiar

20 respuestas

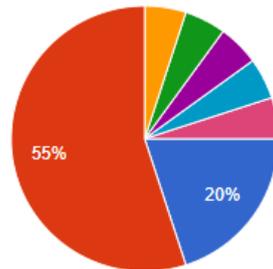


- Sí
- No
- No hay discriminación sexista
- A veces viene impuesta por falsos prejuicios o respuestas directa de padres, madres y familiares cercanos ^
- Cultural.

16. Las características biológicas de cada uno de los sexos no son determinantes discriminatorios

Copiar

20 respuestas

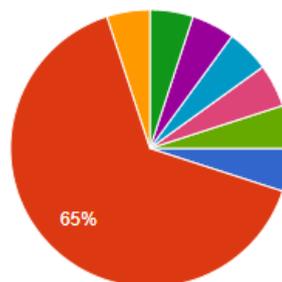


- Sí
- No
- No está bien redactada la pregunta
- A veces en esta sociedad patriarcal y misoógena
- No son determinantes pero para ciertos aspectos pueden influir.
- No, no lo son
- NS/NC

17. La culpa de la desigualdad o discriminación hacia la mujer la tienen actualmente las propias mujeres

Copiar

20 respuestas



- Sí
- No
- Yo no conozco discriminación
- En ciertos ambientes religiosos y conservadores
- La estructura social y la mejora de políticas de conciliación podría ser al...
- Tanto los hombres como las mujeres.
- A veces
- No de forma mayoritaria. Sí contribuy...



18. Los hombres pueden ser tan sensibles, afectivos y ordenados como las mujeres



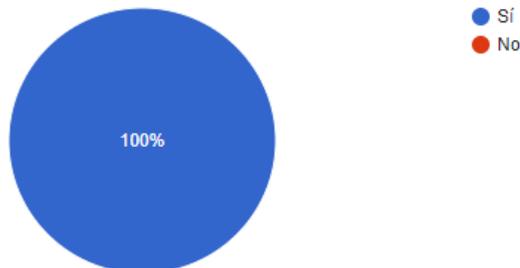
20 respuestas



19. Los hombres están perfectamente capacitados para responsabilizarse del trabajo doméstico



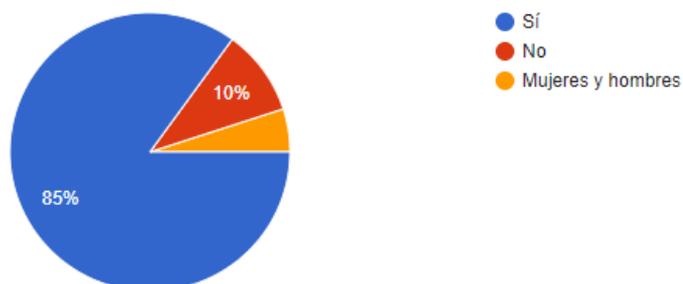
20 respuestas



20. Nuestra sociedad pone demasiado énfasis en la belleza de las mujeres



20 respuestas





21.Me resulta molesto dirigirme a una mujer como "la señora de"

Copiar

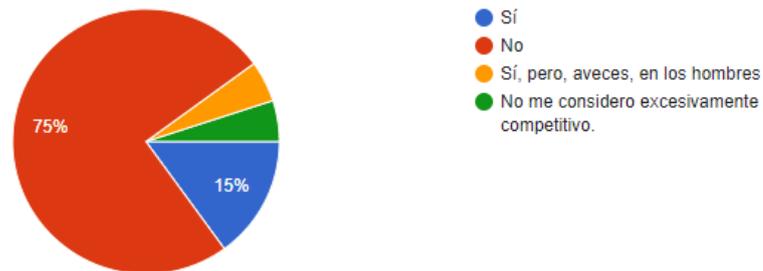
20 respuestas



22.Los hombres son instintivamente más competitivos que las mujeres

Copiar

20 respuestas



23. La efectiva igualdad entre los sexos y el rechazo a todo tipo de discriminación debe ser una finalidad transversal en nuestro Centro

Copiar

20 respuestas

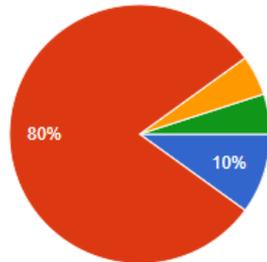




24. Es difícil trabajar desde un modelo no sexista en los centros educativos

[Copiar](#)

20 respuestas

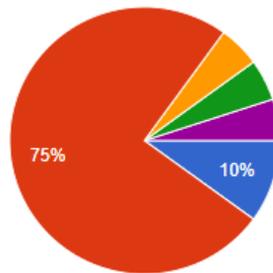


- Sí
- No
- A veces, sobretudo en fechas navideñas y tradiciones.
- El trabajo no es difícil. Sí que sea no sexista 100%

25. Se sigue utilizando lenguaje sexista en los documentos del centro

[Copiar](#)

20 respuestas

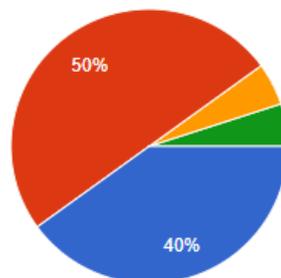


- Sí
- No
- Se están modificando para evitar usar ese tipo de lenguaje
- A veces
- Con len otras preguntas, no tengo suficiente info para responder sobre este centro. En general sí suele aparecer.

26. Creo que son necesarias más medidas que fomenten la igualdad en el centro

[Copiar](#)

20 respuestas



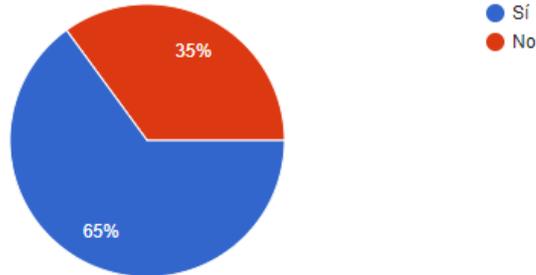
- Sí
- No
- No sé, la verdad.
- Son útiles siempre. En general.



27. Los docentes necesitamos más formación en materia de igualdad

Copiar

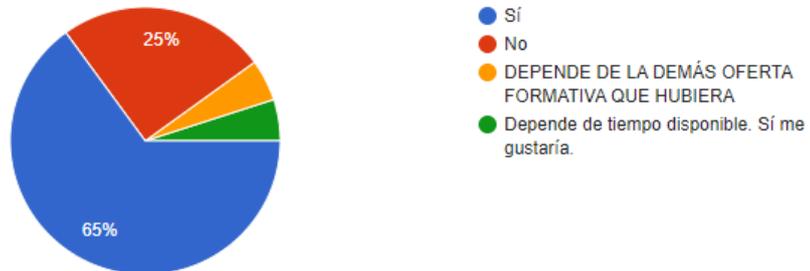
20 respuestas



28. Participaría en proyectos o programas de fomento de la igualdad si se propusiesen en mi centro

Copiar

20 respuestas



MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN



RESULTADOS ENCUESTA SOBRE IGUALDAD Y CONVIVENCIA FAMILIA

50 respuestas



Se aceptan respuestas

Resumen

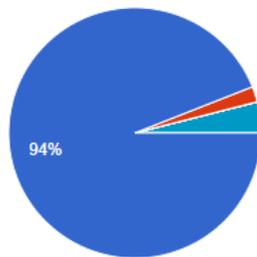
Pregunta

Individual

1. ¿Cómo es su familia?

Copiar

50 respuestas

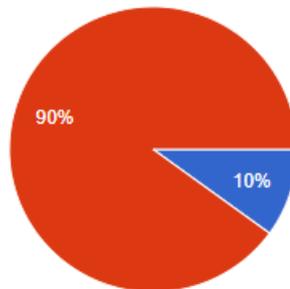


- Padre y madre con hijos/as
- Padre sólo con hijos/as
- Madre sólo con hijos/as
- Reunificada (progenitor con hijos/as y nueva pareja)
- Pareja del mismo sexo (dos madres, dos padres...) con hijos/as
- Separados con hijos/as
- Sin pareja (soltero/a) con hijos/as

2. ¿Quién está contestando la encuesta?

Copiar

50 respuestas



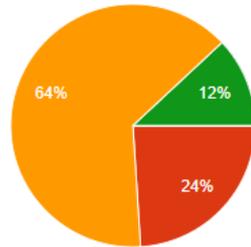
- Padre
- Madre



3. ¿Qué edad tienes?

50 respuestas

Copiar

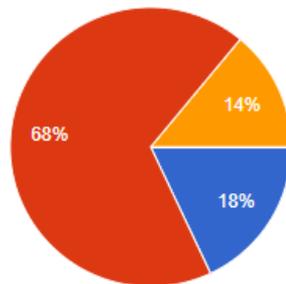


- Menor de 25 años
- Entre 26 y 35 años
- Entre 36 y 45 años
- Entre 46 y 55 años
- Entre 56 y 65 años
- Más de 65 años

4. Número de hijos/as que viven con usted

50 respuestas

Copiar

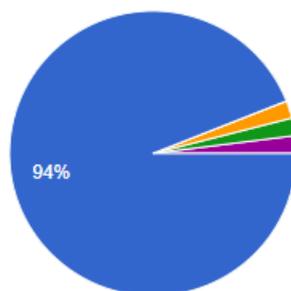


- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- Más de 5

5. ¿Considera importante que se aborden actividades para trabajar la coeducación, la igualdad y la convivencia del centro?

50 respuestas

Copiar

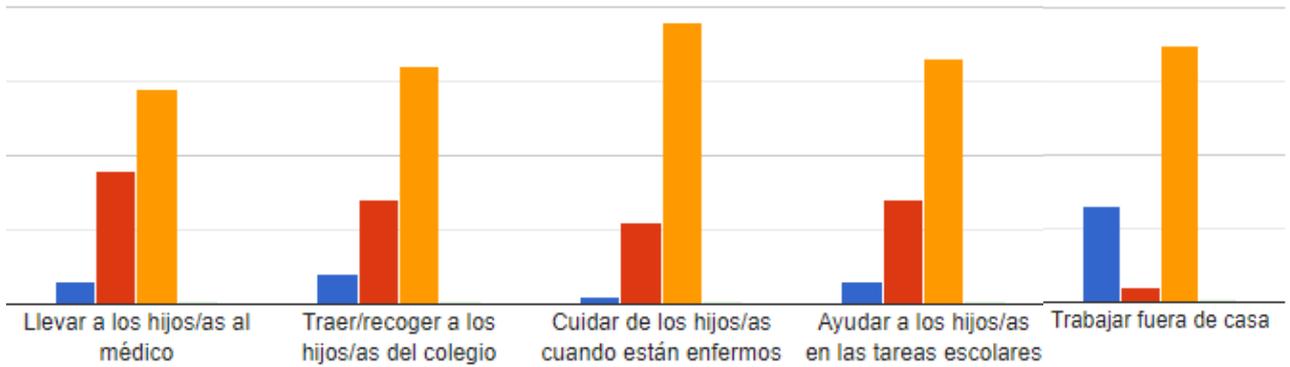
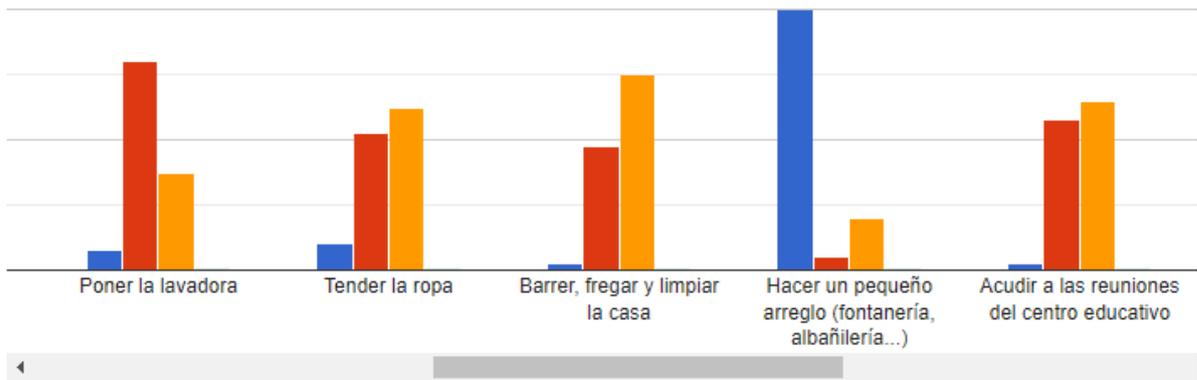
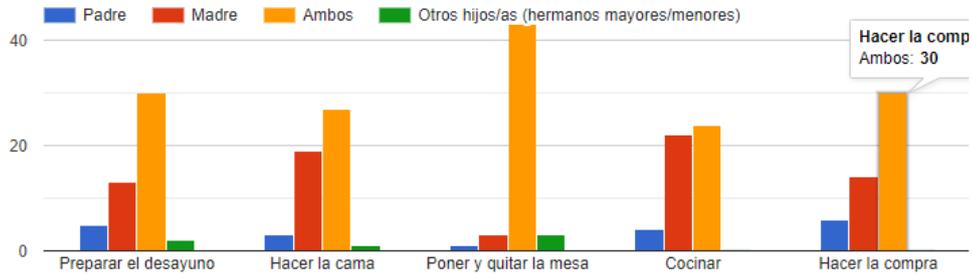


- Sí
- No
- Depende a lo que se llame igualdad
- I
- Creo que también es de casa la educación



6. A continuación, señala quién se encarga mayoritariamente de las tareas dentro del hogar

Copiar

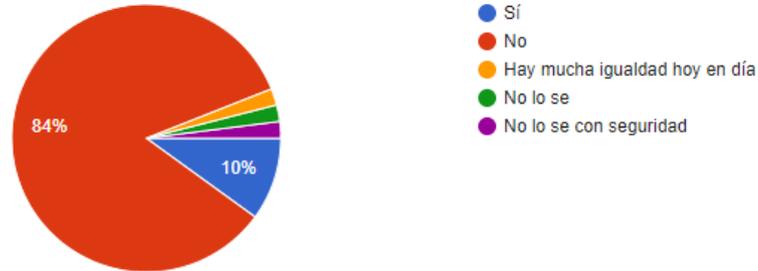




7. Dentro del colegio, ¿tenéis información de alguna actividad formativa e informativa relacionada con la coeducación, la igualdad y la convivencia?



50 respuestas



8. En caso de haber dicho SÍ, explíquela a continuación. Escriba su respuesta

4 respuestas

Uno de sus puntos de educación es el fomentar la igualdad entre niños y niñas y empoderar a las niñas . Todo se basa en educar desde la igualdad , no de niños y de niñas sino todos como personas que son.

Talleres

creo que hay unos bancos en el patio de solidaridad o de amistad ...

Los niñ@s están juntos en clase , se sientan juntos por grupos , aprenden juntos , recogen juntos , comparten por iguales de la misma manera .
Desarrollan sus capacidades sin hacer diferencia en su sexo .

9. En caso de haber señalado NO, coméntenos alguna propuesta para trabajar la igualdad, la coeducación y la convivencia en el centro educativo. Escriba su respuesta

9 respuestas

No se me ocurre ninguna

CHARLAS Y REUNIONES EXPLICATIVAS DEL TEMA DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA, TANTO EN EL DOMICILIO FAMILIAR COMO EN EL AMBITO ESCOLAR

El respeto por la persona

charlas semanales por representantes o padres donde hablemos de culturas, gastronomías y costumbres de los países de origen

Seguro que ya está implantado pero yo lo desconozco

Charlas y audiovisuales para enseñarles empatía, educación, igualdad y compañerismo.

Charlas para los niños



PUEDE Q NO SEA ADECUADO ,PERO EL NO DISCRIMINAR A NINGUN NIÑO POR COMO QUIERA VESTIRSE O QUIERA EXPRESARSE. PUEDE Q NO LO EXPLIQUE BIEN EN EL ESCRITO.VOY A PONER UN EJEMPLO: UN NIÑO Q QUIERA IR CON LAS UÑAS PINTANDAS Y LOS DEMAS NIÑOS SE RIAN DE EL POR EL HECHO DE Q ES NIÑO , COSA QUE NO ES NI DE NIÑOS NI DE NIÑAS ,ES DE QUIEN LE GUSTE. A LO MISMO ME REFIERO CON LA ROPA PUEDE Q A UN NIÑO LE GUSTE DIFRAZARSE DE PRINCESA , O JUGAR CON MUÑECAS .CREO Q SON COSAS Q HOY EN DIA TENDRIAN Q ESTAR SUPERADAS PERO POR DESGRACIA NO LO ESTAN .NO DIGO Q EN EL COLE NO SE RESPETE ..O PUEDE Q LOS EJEMPLOS NO SEAN ADECUADOSPUEDEN HACER UNA ACTIVIDAD DE HOY TODOS CON FALDA (EL QUE QUIERA) O TODOS CON LAS UÑAS PINTADAS.....ESPERO SEVIR DE AYUDA .

Realizar" jornadas de igualdad, coeducación y convivencia" en la que los niños y mayores pasen un día divertido aprendiendo y realizando distintos juegos y actividades.
Juegos en los que tanto niños como niñas adopten un rol haciendo de padre o madre y entendiendo que ambos pueden realizar las mismas tareas ya sea limpiar ,planchar cocinar, etc.

10. ¿Han vivido sus hijos/as algún episodio concreto, dentro de nuestro centro, en relación a la igualdad, coeducación y convivencia que les haya hecho sentirse mal (acosar, burlarse, insultar, marginar...)?



50 respuestas





11. Si a la pregunta anterior, ha respondido Sí, por favor, explíquela brevemente. Escriba su respuesta

12 respuestas

Reirse de el por hacer la fiesta de comunión en casa y no en un sitio privado, no dejarle jugar al futbol por no estar en el equipo del pueblo (años atras y a veces)

Según mi hijo de 7 años se burlan de el

despreciada por las niñas de su clase

la digeron a mi hija que era pobre por que estabamos de alquiler, al principio no querian jugar con ella por que decia que parecia gitana y varias cosas mas...

Burlas

Alguna rencilla con compañera

En cuanto a igualdad, los niños dicen a mi hija que por ser chica no puede jugar al futbol. Le han insultado con palabras como zorra. En cuanto a convivencia en muchas ocasiones dejan a los niños aislados y ni juegan con ellos ni dejan a los demas jugar.

Insultos como que es gay . No continuados y burlas

PUSE OTRO XQ ME PARECIO ALGO PUNTUAL Y Q DURO UN PAR DE SEMANAS TAMPOCO PUDE VALORAR REALMENTE SI EL UNICO CULPABLE ERA EL OTRO NIÑO.

Discriminación en juegos por otros niños

Poco respeto entre compañeros, patadas en mochilas, robo de material en clase

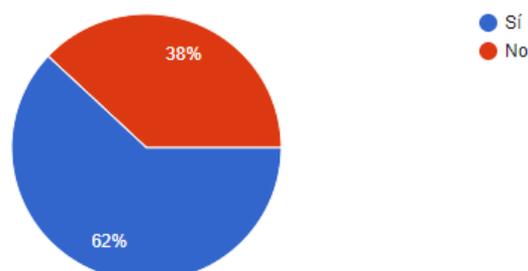
Insultar . Rechazar y desplazar a mi hija repetidas veces

tuvo un conflicto con unas compañeras

12. Por último, con respecto al centro, ¿conoce las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro?



50 respuestas



¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

PLAN DE LECTURA DE CENTRO

CURSO 2023/2024
CEIP SAN ISIDRO LABRADOR
VILLASEQUILLA(TOLEDO)



Contenido

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2 . ANÁLISIS DE NECESIDADES.	4
3.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE LECTURA.....	5
4.- OBJETIVOS GENERALES.	6
5) OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA BIBLIOTECA.....	7
6) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN LECTOR.	9
7) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.	10
8) BLOQUES DE CONTENIDOS.....	12
9) LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	15
10) RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS. ...	18
11) FORMACIÓN SOBRE EL PCL.	20
12) MEDIDAS DE DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN Y DEL PLAN MISMO.	21
13) EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS CON LAS DESGREGACIONES PERTINENTES.....	22
14)EVALUACIÓN DEL PCL.....	23

1.- INTRODUCCIÓN.

En nuestro centro, que lleva por nombre el santo San Isidro Labrador, consideramos la lectura como uno de los principales instrumentos de aprendizaje. Una buena comprensión lectora constituye un factor clave para conducir al alumnado al éxito escolar; de ahí la importancia de que la lectura se encuentre presente en todas las áreas, materias, ámbitos y módulos del currículo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

El Plan de Lectura se define como un conjunto de medidas, curriculares, organizativas y de cooperación, encaminadas a potenciar y desarrollar en el alumnado, desde infantil a primaria, aquellas competencias necesarias para practicar habitualmente la lectura, disfrutar leyendo y adquirir los conocimientos culturales o científicos de forma eficaz.

La escuela tiene la responsabilidad de poner los medios para garantizar un adecuado desarrollo de las estrategias lectoras de los alumnos/as y para fomentar el gusto por la lectura. Se trata de una tarea que incumbe a todo el profesorado y que requiere la colaboración de la familia y de otras instituciones.

El plan de lectura constituye un instrumento dinámico que incorpora todas las actividades que en el centro educativo se desarrollan para lograr ese objetivo. Permite una planificación rigurosa y sistemática de la enseñanza de la lectura, a la vez que incluye las condiciones y actuaciones precisas para el impulso del hábito lector del alumnado

2. ANÁLISIS DE NECESIDADES.

La localidad de Villasequilla, situada en Castilla - La Mancha, cuenta con diversidad de alumnado de diferentes etnias y diferentes circunstancias familiares que tendremos en cuenta para lograr, poco a poco, un interés y gusto por la lecto-escritura, que nos haga avanzar más y mejor en la buena dirección.

El centro está dividido en dos edificios centrales, uno para Educación Infantil y otro para Educación Primaria, lo que dificulta, a veces, la organización de actividades a nivel de centro atendiendo a todas las etapas educativas y todo el alumnado no dispone de acceso a los títulos de los que dispone el centro.

A la hora de plantear un Plan de Lectura coherente con las necesidades y realidad en la que nos encontramos es necesario, en primer lugar, contar con las instalaciones y recursos necesarios. En este sentido, este año se va a promover la puesta en marcha de la Biblioteca como espacio para la lectura y no solamente para el préstamo de libros.

Durante el curso, intentaremos adecuar el espacio del que contamos y señalarlo adecuadamente de manera que sea funcional y atractivo para el alumnado y profesorado que quiera disfrutar del mismo. Además, como hemos dicho anteriormente, por la falta de acceso del alumnado de Infantil a la Biblioteca se intentará buscar en su edificio un lugar para el disfrute de la lectura.

Además, los ejemplares con los que contamos no son muy numerosos, en muchos casos están deteriorados, son muy antiguos y poco motivadores para el alumnado o no son adecuados a su edad. Nos esforzaremos en catalogar los libros con los que contamos y organizarlos en función de la edad o estilo literario y, en la medida de lo posible, aumentar el número de títulos.

También, se llevará a cabo en el primer trimestre una encuesta a modo de evaluación de diagnóstico para tomarlo como punto de partida para reflexionar sobre el trabajo en torno a la lectura en el centro y detectar sus fortalezas y debilidades.

3.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE LECTURA.

Entendemos nuestro Plan de Lectura como un proyecto de Centro, un proceso que ha de iniciarse en las edades más tempranas, y en el que deben estar comprometidas la familia, la escuela y la biblioteca, cuyo objetivo sea el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora de nuestro alumnado, así como el fomento del gusto por la lectura y el desarrollo de hábito lector y escrito.

Comprendemos que, para que nuestros alumnos/as adquieran unos hábitos lectores, no es suficiente con mandarles leer, sino que debemos ayudarles a pensar y a reflexionar sobre lo que leen para que saquen el máximo partido a su comprensión y, de esta forma, desarrollen formas de expresión, tanto orales como escritas, acordes a las diferentes situaciones comunicativas. Consideramos que deben aprender a tener unos hábitos lectores ya que no es una facultad con la que se nace, sino que se va adquiriendo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Creemos que el alumnado tiene que aprender a disfrutar con la lectura y, para ello, debemos inculcarle las habilidades precisas para darle esa competencia en la misma.

Tenemos que transmitirle también la necesidad de tener una actitud reflexiva y crítica ante los medios de transmisión de la cultura escrita, tanto en medios digitales, donde los alumnos/as pasan hoy en día gran parte de su tiempo, como en soportes tradicionales.

Actualmente, la tecnología ha pasado a formar parte de nuestro modo de vida y debemos atender a nuestros alumnos/as también en este campo, inculcándoles la importancia de saber seleccionar, manejar y extraer la información clave de una forma crítica y rigurosa a través de los soportes digitales utilizados.

Tenemos que trabajar no solo las competencias de lecto-escritura, sino también las competencias audiovisuales para sacar el máximo rendimiento al trabajo de nuestro alumnado.

Este año desde el plan lector se ha propuesto un lema por el que trabajar y orientar nuestro trabajo durante todo el curso escolar. El lema elegido para este nuevo curso es “Viaje por el mundo” y será la base de las acciones a desarrollar.

Consideramos que aún nos queda mucho por hacer, pero a pesar de nuestras carencias, haremos todo lo que esté en nuestra mano para llevar a cabo todos los objetivos propuestos en este Plan.

4.- OBJETIVOS GENERALES.

La finalidad que persiguen estos objetivos que se formulan a continuación, es la de promover el gusto por la lectura, desarrollar el hábito lector y mejorar el dominio de la comprensión lectora en la lengua castellana y en el idioma extranjero del centro.

Los objetivos generales del Plan de Lectura son los siguientes:

1. Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
2. Formar lectores/as capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
3. Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura.
4. Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
5. Promover entre el alumnado el uso cotidiano y diario de la biblioteca, de forma que adquieran las herramientas para manejarse con eficacia por este entorno, comprendan su importancia para el aprendizaje y el disfrute lector y valoren la importancia de cuidar y conservar los libros.
6. Realizar el mantenimiento de los recursos de la biblioteca por parte del encargado de la biblioteca escolar, así como mantener una relación fluida con las diversas bibliotecas escolares y municipales de la localidad.

5) OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA BIBLIOTECA.

La biblioteca escolar ha de ser concebida no sólo como una institución para la promoción de la lectura, sino también como un espacio de aprendizaje.

Según el Manifiesto de la UNESCO (Anexo 3), ha de responder a los siguientes objetivos:

- Apoyar y facilitar la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro y de los programas de enseñanza.
- Crear y fomentar en los niños el hábito y el gusto de leer, de aprender y de utilizar las bibliotecas a lo largo de toda su vida.
- Ofrecer oportunidades de crear y utilizar la información para adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse.
- Enseñar al alumnado las habilidades para evaluar y utilizar la información en cualquier soporte, formato o medio, teniendo en cuenta la sensibilidad por las formas de comunicación presentes en su comunidad.
- Proporcionar acceso a los recursos locales, regionales, nacionales y mundiales que permitan al alumnado ponerse en contacto con ideas, experiencias y opiniones diversas.
- Trabajar con el alumnado, el profesorado, la administración del centro y las familias para cumplir los objetivos del proyecto educativo del centro.
- Promover la lectura, así como los recursos y los servicios de la biblioteca escolar dentro y fuera de la comunidad educativa.

Para alcanzar sus objetivos, la biblioteca escolar se plantea cumplir las siguientes funciones:

- Recopilar toda la documentación existente en el centro, así como los materiales y recursos didácticos relevantes.
- Organizar los recursos de tal modo que sean fácilmente accesibles y utilizables. Hacer posible su uso cuando se necesiten, mediante un sistema de información centralizado e intentar aumentar el número y variedad de títulos.

- Difundir entre alumnado y profesorado información en diferentes soportes para satisfacer las necesidades curriculares, culturales y complementarias. Ofrecerles asistencia y orientación.
- Impulsar actividades que fomenten la lectura como medio de entretenimiento y de información.
- Actuar como enlace con otras fuentes y servicios de información externos y fomentar su uso por parte de alumnado y docentes.

6) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN LECTOR.

Relacionados con el alumnado:

- Desarrollar el hábito de la lectura desde la atención a pictogramas en edad infantil a la lectura.
- Trabajar la concentración, comprensión, expresión y comunicación oral y escrita.
- Dominar la lectura como medio para desarrollar la memoria, la capacidad reflexiva, la creatividad y la capacidad crítica.
- Ofrecer lecturas que puedan fomentar el interés de los alumnos por su relación con entornos o inquietudes propias y acordes a su edad.
- Motivarlos a la escritura creativa manual y digital utilizando los recursos de las redes.

Relacionado con el profesorado:

- Animar al profesorado a que se una al lema de “un viaje por el mundo”.
- Proponer actividades de lectura desde los distintos planes y eventos del curso (medioambiente, salud, igualdad, efemérides...)
- Sugerir lecturas adaptadas a los distintos niveles lectores.
- Contactar con distintas editoriales para la adquisición de nuevos ejemplares para la Biblioteca.

Relacionado con las familias:

- Implicar a las familias en la necesidad de crear o aumentar los hábitos lectores.
- Animar a los familiares a formar parte de alguna de las actividades que se organicen desde el Plan.

7) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

La educación basada en competencias cambia la forma de aprendizaje del alumno, anteriormente fundamentada en adquirir conocimientos, para desarrollar todas las destrezas y habilidades posibles para que nuestro alumnado pueda desenvolverse con autonomía en las situaciones de la vida diaria.

La lectura contribuye a desarrollar cada una de las competencias básicas en el aprendizaje del alumno/a. Así, consideramos que el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística es clave para poder sacar el máximo rendimiento del trabajo personal y aprendizaje del alumnado para cada una de las materias.

Consideramos de gran importancia los siguientes aspectos de la nombrada competencia en comunicación lingüística: disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral-escrita con un vocabulario adecuado; conocer las reglas del sistema de la lengua, así como utilizar códigos de comunicación; manejar diversas fuentes de información para buscar, recopilar y procesar información.

Hay otra serie de competencias básicas que complementan esta primera y que permiten al alumnado formarse en todo tipo de situaciones actuales y futuras. La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología facilitan al alumno/a “aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones cotidianas; seguir determinados procesos de pensamiento (como la inducción y la deducción, entre otros); seleccionar las técnicas adecuadas para calcular, representar e interpretar la realidad a partir de la información disponible; comprender e identificar preguntas o problemas, obtener conclusiones y comunicarlas en distintos contextos (académico, personal y social).”

La competencia digital, muy necesaria hoy en día, habilita al alumno/a para poder desenvolverse en esta era tecnológica y contribuye a su aprendizaje en diversas formas, entre las cuales se encuentran: “hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles; buscar, analizar, seleccionar, registrar, tratar, transmitir, utilizar y comunicar la información utilizando técnicas y estrategias específicas para informarse, aprender y comunicarse; generar producciones responsables y creativas.”

Inculcar al alumnado motivación y confianza en sí mismo son los dos pilares fundamentales para llevar a cabo la competencia de aprender a aprender. Dotarlo de cierta autonomía para llevar a cabo su aprendizaje puede ayudarle a desarrollar los siguientes objetivos: “conocerse a sí mismo, las demandas de la tarea y las estrategias para llevarla a cabo; planificar proyectos personales; extraer conclusiones; alcanzar un aprendizaje eficaz y autónomo.”

La competencia ciudadana tiene una gran repercusión en el alumnado para formarlos como personas y con un espíritu crítico personal y único. Desarrolla en ellos

y ellas los siguientes factores: “utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones y elegir cómo comportarse ante situaciones; manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva; valorar la diferencia y reconocer la igualdad de derechos, en particular entre hombres y mujeres; ser capaz de ponerse en el lugar del otro/a y comprender su punto de vista, aunque sea diferente del propio.”

Para que el alumnado sea consciente del aprendizaje adquirido, de lo que necesita aprender y cómo gestionarlo para llevar a cabo sus objetivos personales, es necesaria la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Esta requiere las siguientes capacidades: “saber transformar las ideas en actos; afrontar la toma de decisiones racional y críticamente; adquirir cualidades de liderazgo y habilidades para trabajar de forma individual y en equipo.”

Para alcanzar la competencia de conciencia y expresiones culturales se deben llevar a cabo una serie de objetivos: “conocer y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico de la comunidad y de otros pueblos; aplicar habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo; valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el diálogo intercultural.”

8) BLOQUES DE CONTENIDOS.

Los contenidos del plan de lectura deben de dar respuesta a:

- La extracción e interpretación del significado de la información escrita, utilizando diferentes tipos de textos con fines comunicativos, satisfacción de intereses personales y relación con otras personas.
- El uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de texto.
- La autonomía en la elección de la lectura y la práctica habitual de las mismas.
- El uso de la escritura como herramienta de autor.
- El uso del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos.

De ello nacen los cinco bloques de contenidos que se encuentran interrelacionados, por lo que la mejora de uno de ellos mejora al resto.

Podemos considerar que cada bloque de contenidos atiende a las siguientes características:

1. Aprender a Leer. Se entiende como el desarrollo de la capacidad de leer. Los procesos y conocimientos que se deben dominar, en cada momento según la etapa educativa, para extraer e interpretar el significado de la información escrita.
2. Leer para aprender. Se entiende la lectura como el vehículo fundamental para el desarrollo del conocimiento y el aprendizaje. Este bloque se centra en ayudar a conseguir lectores/as competentes y en mejorar las destrezas y habilidades para acceder a la información, acotando y seleccionando la más relevante.
3. El placer de leer. Se entiende por despertar la curiosidad y afición a la lectura. Encontrar el placer que supone la lectura por acceder al conocimiento o “leer por leer”. Aficionar a la lectura es fomentar el hábito lector de diferentes tipos de textos, de manera autónoma y con diversos fines
4. El alumnado como autor. Las personas se expresan de manera oral y por escrito por múltiples fines, y en cada una de ellas hay unas estructuras y convenciones diferentes que se deben conocer y usar de manera apropiada. La expresión refuerza las habilidades de comprensión.
5. El lenguaje oral. Tiene un papel protagonista en la construcción del lenguaje escrito a lo largo de todas las etapas. Con el lenguaje oral se aprende a

hablar, se generan todas las reglas que estructurarán su propio sistema lingüístico y que informará su lengua para toda la vida.

Desde el plan de lectura del centro, se abordará cada uno de ellos estableciendo unos objetivos, actividades, indicadores de evaluación, aunque como hemos señalado anteriormente todos están estrechamente relacionados. Algunos de los tipos de lecturas y textos que usaremos para abordar estos contenidos serán:

EDUCACIÓN INFANTIL:

- Libros de la biblioteca del aula y del centro.
- Lecturas realizadas por el tutor/a para el alumnado para el disfrute personal.
- Trabajar poesías, trabalenguas y canciones fáciles de recordar.

EDUCACIÓN PRIMARIA:

A) PRIMER CICLO:

- Libro y ficha de lectura.
- Libro de texto.
- Libros de la biblioteca del aula y del centro
- Lectura para el disfrute personal.
- Lectura para mejorar el lenguaje.
- Textos para el aprendizaje de la lectura (Fichas: narraciones, descripciones, poesías, carteles, adivinanzas y fábulas. Libro de lengua y libro de lectura).
- Lectura para obtener información

B) SEGUNDO CICLO:

- Lectura para mejorar el lenguaje, expresión oral y escrita, así como la ortografía
- Trabajar lecturas de periódicos analizando aquellos motivos más llamativos, incluso comparar el tratamiento que hacen distintos periódicos de la misma noticia.
- Lectura de un libro por trimestre (leer los capítulos en clase y trabajarlos).
- Trabajar las noticias a través de periódicos digitales.

C) TERCER CICLO:

- Lectura para mejorar el lenguaje, expresión oral y escrita, así como la ortografía
- Lectura comprensiva de textos.
- Trabajar lecturas del periódico, y a través de las TICs trabajar las noticias a través de periódicos digitales.

- Valoración de la biblioteca: fuente de información, de placer.
- Uso de las TICs para acceder a distintos tipos de lecturas.

9) LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

BLOQUES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN/ RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
APRENDER A LEER	- Incidir en el desarrollo de competencias previas: prelectura y preescritura. (Ed. Infantil).	- Realización de actividades, con carácter lúdico, en las que se hable, lea, cante y se preste especial atención a la fonética y semántica de las palabras. - Familiarización con el texto escrito en diferentes soportes. - Lectura de imágenes y pictogramas.	TODO EL CURSO / CLAUSTRO	Material elaborado. Cuentos, canciones en imágenes. Libros ilustrados	-Porcentaje de participación de los alumnos. - Rubrica donde se recoja la adquisición de las habilidades previas a la prelectura y preescritura
	Realizar evaluación diagnóstica de la velocidad, fluidez y comprensión lectora.	Elaborar prueba de evaluación diagnóstica. Realización de la prueba a los cursos establecidos. Análisis y propuesta de mejora de los resultados.	2ºTRIMESTRE / CLAUSTRO	Prueba diagnóstica.	Porcentaje de alumnado que obtiene resultados óptimos
LEER PARA APRENDER	Mejora de la comprensión lectora de los diversos materiales usados por el alumnado en todas las áreas del currículo.	Acuerdos básicos para desarrollar la competencia lectora en las distintas áreas. Lectura, interpretación, valoración y producción de noticias, artículos, anuncios y carteles publicitarios. Lectura, reproducción y memorización de sencillos textos literarios: poemas, canciones, adivinanzas, refranes, trabalenguas... Desarrollo de la comprensión lectora utilizando diferentes soportes y tipologías textuales en cada una de las áreas.	TODO EL CURSO / CLAUSTRO.	Textos de diversa tipología LeemosCLM	Grado de implicación del profesorado de las áreas. Identificación, por parte del alumnado, de cada una de las partes significativas de los distintos textos presentados (observación y/o prueba escrita). Realización de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales... en las distintas áreas, para su posterior exposición oral en el aula.
	Potenciar el uso de los	Lecturas en formato	TODO EL CURSO /	Plataforma	Porcentaje de

	recursos, existentes en el centro, alternativos al libro de texto.	digital (LeemosCLM, podcasts)	CLAUSTRO	leemosCLM. Podcasts seleccionados.	alumnos que utilizan recursos alternativos al libro. Grado de motivación en la utilización de dichos recursos
	Implicar a los padres y madres en la organización y gestión de la biblioteca del centro, así como en actividades del fomento de la lectura.	Participación en la Comisión del Plan de Lectura del centro Formación en el uso del programa ABIESWEB. Colaboración en la decoración de la biblioteca escolar. Cuentacuentos.	TODO EL CURSO / COMISIÓN PLC. AMPA RESPONSABLE DE BIBLIOTECA ESCOLAR	Plataforma ABIESWEB. Material de papelería.	Porcentaje de participación de los padres/madres en: - Implantación del PLC. - Formación Porcentaje de participación en las actividades de fomento de la lectura.
EL PLACER DE LEER	Potenciar el uso de la biblioteca como un lugar de disfrute.	Decoración de la biblioteca. - Realización de actividades en ella (cuentacuentos, exposiciones, etc.). - Acercar la lectura al recreo del colegio (patio, biblioteca)	TODO EL CURSO/ RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA Y CLAUSTRO	Material elaborado. Material de papelería.	Grado de participación en las actividades propuestas
	Realizar actividades en las diferentes áreas para acercarnos a la lectura desde una perspectiva más lúdica.	Concurso y lectura de cómics y manga. Participación en la realización de actividades de la propuesta de "un viaje por el mundo".	TODO EL CURSO / CLAUSTRO	Diferentes modelos de las diversas tipologías textuales (cómics, folletos de viaje)	Participación del alumnado y número de tipología de textos elaborados.
	Coordinar las acciones con la biblioteca municipal	Visita a la biblioteca municipal. Adquirir carné lector del centro Adquisición de lotes de ejemplares.	TODO EL CURSO COMISIÓN DEL PLC	Biblioteca municipal	Número de reuniones de coordinación realizadas
EL ALUMNO COMO AUTOR	Elaborar guías de viaje (con el trabajo coordinado con el responsable del Proyecto de centro)	Aprender el manejo del Word. Escritura y lectura de aspectos relevantes de los diversos países por los alumnos. Publicación de las guías en la página web.	TODO EL CURSO/ RESPONSABLE DEL PROYECTO DE CENTRO. COMISIÓN DEL PLC CLAUSTRO	Ordenadores. Web del centro	Porcentaje de alumnado que participa activamente en la elaboración de las guías de viaje.



EL LENGUAJE ORAL	Mejorar la competencia verbal del alumnado	<p>Conversar en torno a una actividad.</p> <p>Dramatizaciones cotidianas que siguen una secuencia ordinaria.</p> <p>Audiocuentos</p> <p>Conversaciones, diálogos.</p> <p>Exposiciones orales.</p> <p>Aprendizaje de los elementos no lingüísticos que acompañan al lenguaje oral: gestos, posturas, movimiento corporal.</p>	TODO EL CURSO / CLAUSTRO	<p>Láminas, imágenes, situaciones... que potencien la expresión oral.</p> <p>Material elaborado</p>	<p>Grado de participación en intercambios orales respetando las normas: turnos de palabras, escucha activa.</p> <p>Participación del alumnado en la creación de audiocuentos.</p>
-------------------------	--	--	--------------------------	---	---

10) RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS.

• RECURSOS MATERIALES:

- ABIESWEB (intentaremos ponerlo en marcha este curso).
- Plataforma LeemosCLM.
- Biblioteca escolar, de aula y municipal.
- Fondos biblioteca colegio /aula.
- Cartelería.
- Audacity.
- Chroma.
- Publicaciones periódicas; revistas, cómic, folletos digitales y escritos...
- Lecturas y libros de texto de asignaturas.
- Materiales audiovisuales (podcast, vídeos, audiolibros...)
- Recursos TIC (paneles digitales, tablet, ordenadores)
- Láminas ilustrativas-
- Soportes textuales cotidianos.
- Fotografías.
- Carnets de lectura.

• RECURSOS PERSONALES:

Siguiendo la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla la Mancha, en su art.5.2 implica a toda la comunidad educativa para llevar a cabo el Plan de Lectura del Centro.

Del mismo modo, establecer como responsables de éste:

- Al equipo directivo del centro.
- A todo el profesorado de cada una de las etapas educativas
- Al alumnado del centro (en nuestro caso, nuestro alumnado es menor de 12 años, por lo que no los contemplaremos como responsables)
 - A las familias.
 - La comisión del PLC.

En el primer trimestre se creará dicha comisión nombrando a los integrantes. Según se indica, la comisión estará formada por:

- La persona coordinadora del PLC, que también será la responsable del funcionamiento de la biblioteca escolar.
- Un miembro del equipo directivo.
- Un número no inferior a dos integrantes del claustro.

- Representantes de las familias y del alumnado del centro.
- Persona responsable de la biblioteca municipal para contar con su asesoramiento.

- **RECURSOS ORGANIZATIVOS:**

Calendario de reuniones de la comisión del PLC. Las reuniones se realizarán en el centro escolar. En estas reuniones se abordarán temas como las actividades a realizar, el reparto de tareas, la elaboración de estrategias motivadoras, el acondicionamiento de la biblioteca, la dinámica informativa, la formación...

Organigrama de las actividades de centro a realizar.

Servicio de préstamo. Una vez que los libros estén catalogados o haya una parte mínima se comenzará con el servicio de préstamo. Se establecerá un horario para el Alumnado.

11) FORMACIÓN SOBRE EL PCL.

De momento, durante este curso, no se ha iniciado ningún curso relacionado con el PCL. Pero estaremos pendientes de cualquier oferta formativa para complementar y mejorar nuestra aportación al plan y podamos seguir ampliando la oferta de actividades y proyectos cada curso escolar.

12) MEDIDAS DE DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN Y DEL PLAN MISMO.

Es tan importante la elaboración y el desarrollo del plan de lectura, así como la difusión de éste a toda la comunidad educativa.

Desde nuestro centro, difundiremos nuestras acciones mediante:

- Información en las reuniones de CCP sobre los objetivos y actuaciones llevadas a cabo desde el PLC.
- Plataforma EducamosCLM.
- Claustro y Consejo Escolar.
- Página web del centro.
- Cartelería.

13) EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS CON LAS DESGREGACIONES PERTINENTES.

Siguiendo la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla-La Mancha, se realizará un seguimiento y evaluación del Plan de Lectura de la siguiente manera:

1. Para sistematizar el proceso de seguimiento y evaluación del plan de lectura, se llevará a cabo una evaluación inicial, al comienzo de la experiencia y cuando el centro lo crea necesario, y una evaluación final a la conclusión de cada curso escolar.
2. La evaluación inicial tendrá como finalidad la recogida de información sobre hábitos lectores, lectura en diferentes formatos y sobre utilización y frecuencia en el uso de la biblioteca escolar. La comisión de coordinación, con las aportaciones de la comunidad docente, elaborará el informe de evaluación inicial de centro.
3. Para que la evaluación sea continua y se haga el seguimiento a lo largo del desarrollo es preciso establecer los procedimientos de seguimiento y los indicadores de evaluación.
4. La evaluación deberá valorar:
 - * Los avances del alumnado en cuanto a hábitos y competencia lectores.
 - * Las actividades desarrolladas en el plan.
 - * La consecución de los objetivos propuestos.
 - * El aprovechamiento de los recursos del centro.
 - * Otros contenidos contemplados en el plan.
5. La comisión de coordinación, con las aportaciones de la comunidad docente, elaborará el informe de evaluación final de centro, cuyo contenido se incluirá en la memoria anual que será remitida a la Dirección provincial de educación, sirviendo como referente para la revisión del plan en el curso siguiente.

14) EVALUACIÓN DEL PCL.

El PLC se revisará y se actualizará anualmente.

Al finalizar el curso, la comisión coordinadora del Plan realizará una memoria de este, que será incluida en la memoria final de curso.

En la memoria se recogerá el seguimiento y evaluación del plan a nivel general, así como las propuestas de mejora a incorporar durante el siguiente curso escolar.

Los indicadores de evaluación deben ser accesibles, medibles, sensibles, capaces de identificar cambios, verificables y con perspectiva de género, que se puedan comprobar de manera objetiva, y precisos para evitar ambigüedades.

También se recogerán sugerencias por parte de la comunidad educativa a través de cuestionarios o Educamos CLM.

Los resultados se darán a conocer a la comunidad educativa, especialmente para visibilizar los logros e incrementar la motivación en las próximas acciones y colaboraciones.

Para que la evaluación sea continua y se haga el seguimiento a lo largo del desarrollo es preciso establecer los procedimientos de seguimiento y los indicadores de evaluación.

Se usará la siguiente tabla para recoger estos resultados. Emplearemos diferentes instrumentos de evaluación como formularios, registros, valoraciones, producciones...

INDICADORES	GRADO DE CUMPLIMIENTO					PROPUESTAS DE MEJORA
	1	2	3	4	5	
Progreso del alumnado en la adquisición de hábitos lectores y la mejora de su competencia lectora.						
Grado de consecución de los objetivos propuestos.						
Desarrollo de las actuaciones. Coherencia y relación con los ejes de actuación del Plan.						
Interrelación de las actuaciones con otros planes del centro.						
Gestión de la biblioteca.						
Aprovechamiento de los recursos del centro						
Implicación del profesorado						
Metodología empleada						
Coordinación.						
Clima lector del centro.						
Difusión de actividades.						
Formación.						
Participación de la comunidad educativa.						
Implicación de agentes externos.						
Planteamiento inclusivo.						



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP SAN ISIDRO LABRADOR
C/ MAESTRO PÉREZ S/N 45740 VILLASEQUILLA
925310152 4500442.cp@edu.jccm.es



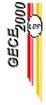
ANEXO III

RELACIÓN PROPUESTAS MEJORA CURSO ANTERIOR CON OBJETIVOS PGA

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVOS
1-23	13
24	1, 2, 3, 4, 14
25	2
26	2, 10
27	2
28	No viable en la actualidad
29	13
30	13
31	13
32	13
33	4
34	6, 12, 13
35	No se realiza
36	1, 3, 8
37	1, 2, 3
38	13
39	13
40	7, 13, 14
41	4, 10
42	8, 9, 12
43	13
44	2
45	2
46	2,10
47	4, 10
48	No se realiza
49	5
50	6, 13
51	6, 13
52	7, 11, 13
53	8, 9
54	12

ANEXO I

COMPARACIÓN INGRESOS-GASTOS PRESUPUESTO DEL CENTRO



COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2023

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	9.130,85	8.747,40	383,45
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	7.130,85	5.971,23	1.159,62
103 OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,00	276,17	-276,17
10303 DIPUTACIÓN PROVINCIAL	0,00	276,17	-276,17
105 RECURSOS CONSEJERIA EDUCACIÓN <-> (229)	2.000,00	2.500,00	-500,00
10507 Concepto 487	2.000,00	0,00	2.000,00
10513 Concepto 605	0,00	2.500,00	-2.500,00
2 GASTOS	39.858,09	8.694,67	31.163,42
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	1.900,00	904,37	995,63
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	100,00	17,99	82,01
206 MATERIAL DE OFICINA	2.900,00	1.389,80	1.510,20
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	200,00	0,00	200,00
208 SUMINISTROS	2.000,00	126,46	1.873,54
209 COMUNICACIONES	1.800,00	684,61	1.115,39
212 GASTOS DIVERSOS	1.829,81	1.292,31	537,50
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.100,00	1.109,96	-9,96
214 PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229	28.028,28	3.169,17	24.859,11
21407 Concepto 487	4.102,78	0,00	4.102,78
21410 Concepto 608	665,81	0,00	665,81
21411 Concepto 612	22.157,62	0,00	22.157,62
21413 Concepto 605	1.102,07	3.169,17	-2.067,10